

**Deuda externa y economía ecológica:
dos visiones críticas**

Fernando Martín Mayoral, compilador

Deuda externa y economía ecológica: dos visiones críticas



Índice

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito - Ecuador
Telf.: (593-2) 323 8888
Fax: (593-2) 3237960
www.flacso.org.ec

Ministerio de Cultura del Ecuador
Avenida Colón y Juan León Mera
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 2903 763
www.ministeriodecultura.gov.ec

ISBN: 978-9978-67-198-6
Cuidado de la edición: Paulina Torres
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Imprenta: Rispergraf
Quito, Ecuador, 2009
1ª. edición: febrero, 2009

Presentación	7
Introducción	
Deuda externa y economía ecológica: dos visiones críticas	9
<i>Fernando Martín Mayoral</i>	
PRIMERA PARTE	
DEUDA EXTERNA	
La importancia del gasto público en el proceso de convergencia entre los países de América Latina	25
<i>Fernando Martín Mayoral</i>	
Reflexiones sobre la deuda pública en el Ecuador	53
<i>Mauricio Pozo Crespo</i>	
El financiamiento público en América Latina: una visión de largo aliento	77
<i>Oscar Ugarteche</i>	

SEGUNDA PARTE
ECONOMÍA ECOLÓGICA

Los conflictos ecológicos y el ecologismo de los pobres	97
<i>Joan Martínez Alier</i>	
Estructura biofísica de la economía ecuatoriana: un estudio de los flujos directos de materiales	115
<i>María Cristina Vallejo</i>	
Economía política de la biodiversidad. Conocimientos ancestrales y derechos de propiedad	151
<i>Ramón Espinel</i>	
Mapeamento das lacunas e desafios políticos para a sustentabilidade econômica das áreas protegidas no Brasil	167
<i>Ana Lucia Camphora</i>	

Introducción

Deuda externa y economía ecológica: dos visiones críticas

Fernando Martín Mayoral¹

El Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, realizado en conmemoración de los 50 años de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO–, tuvo como principal objetivo, promocionar una plataforma de encuentro y debate sobre los desafíos para la integración y concertación latinoamericana a partir de 18 ejes temáticos, así como pasar revista el estado de la investigación sobre la realidad social, política y económica de la región. El eje temático de Economía y modelos de desarrollo, agrupó nueve paneles que han contribuido a la discusión sobre nuevas estrategias de desarrollo en América Latina, aportando propuestas teóricas y de caso alternativas a la economía neoclásica.

La ciencia económica, como el resto de ciencias sociales, ha estado en constante evolución a lo largo de la historia, a igual que ha sucedido con la sociedad, sus formas de organización y su interacción con el ecosistema. Sin embargo, a diferencia de otras disciplinas, los paradigmas en los que se ha sustentado la teoría económica, se han ido distanciando progresivamente de la explicación de los procesos sociales y ambientales, basándose en modelos cada vez más restrictivos y alejados de la realidad. Esta limitación, ha llevado al surgimiento de propuestas alternativas que tratan de interpretar la interrelación entre sociedad-ecosistema y el proceso económico.

1 Doctor en Economía por la Universidad de Salamanca (España) y Máster en Estudios Europeos por la Universidad de Tilburg (Holanda). Coordinador del programa de economía de FLACSO-Ecuador y profesor asociado de la Universidad de Salamanca.

La escuela clásica de pensamiento económico, surgida a partir de las ideas de Adam Smith tras la publicación de su conocida “Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones” en 1776, formalizadas posteriormente por David Ricardo, y continuadas desde una perspectiva crítica por Thomas Malthus y Jean-Baptiste Say, ha tenido como objetivos prioritarios, el estudio de la producción a partir de recursos escasos enfocada a la satisfacción de necesidades humanas y de manera residual, la distribución de la renta y riqueza entre los individuos y grupos que forma parte de la sociedad. Estos fenómenos se regulan de forma autónoma, a través del mercado y de un sistema de precios que asigna un valor monetario a los bienes y servicios emanados de la actividad económica y que sirven como señales que facilitan la elección o la decisión individual. Los agentes económicos, guiados por los precios, escogen aquellas actividades que maximizan su utilidad, guiando el comportamiento de la sociedad en su conjunto (Kaldor, 1978). El enfoque descrito, corresponde a una orientación ortodoxa de la ciencia económica, basada en la decisión individual, donde el problema económico se reduce a una mera asignación, maximización y optimización de recursos escasos sometidos a una serie de restricciones (Huerta de Soto, 1997), donde la actividad económica está basada en la acumulación del capital y no en el trabajo, en el mercado y los precios y no en los individuos y su rol en la sociedad, ni en el Estado para lograr el bienestar social (ideal del *Laissez-Faire*); en la producción y no en la sostenibilidad de los recursos económicos.

A diferencia de la escuela clásica, atraída por el análisis de la producción y de la dinámica del sistema económico, la posterior revolución marginalista (1871-1974), representada por William Stanley Jevons y Alfred Marshall en Gran Bretaña, Léon Walras en Suiza, y Karl Menger en Austria, estuvo más interesada en la resolución de problemas estáticos relacionados con el proceso de asignación eficiente de recursos. Esta corriente, introduce el concepto de utilidad marginal decreciente, marcando el establecimiento del “enfoque neoclásico” de la teoría económica.

Con la aparición del paradigma neoclásico², basado en los enfoques marginalistas, se complementó y reforzó el pensamiento económico clásico

2 La principal diferencia entre las escuelas clásicas y la neoclásicas es la distinta consideración sobre cuales son los determinantes del valor de los bienes. Los primeros consideran que los costos de

co, apoyándose en una metodología basada en la abstracción y en una fuerte formalización matemática para explicar, a través de modelos de equilibrio general, el funcionamiento de los sistemas económicos en los que se desenvuelve la sociedad. Este marco conceptual asentado en modelos matemáticos, les dio una gran consistencia respecto a otras corrientes de pensamiento económico, convirtiéndose en el enfoque predominante entre los economistas.

Sin embargo, esta corriente de pensamiento económico ha recibido un creciente número de críticas entre las que se pueden citar las siguientes: en primer lugar, se dice que no ha sabido como integrar todos aquellos fenómenos que no pueden ser expresados en valores de cambio, quedando fuera de su campo de actuación (Aguilera, 1996). Así, por ejemplo, la conservación del medio ambiente, al no ser un bien cuantificable, fue obviada, favoreciéndose la explotación masiva de recursos naturales que sí tenían un valor económico. La segunda crítica se refiere al mercado, ya que está comprobado que no es siempre un mecanismo eficiente de asignación de la riqueza, no cumple el principio de equidad y no siempre lleva a decisiones óptimas para la sociedad. Una tercera crítica se centra en los modelos en los que se asienta la escuela ortodoxa, ya que parten de supuestos abstractos sumamente restrictivos, que les aleja de la realidad económica y social.

Para dar respuesta a estos y otros interrogantes, en las últimas décadas fueron surgiendo nuevas corrientes de pensamiento que buscaban, desde distintas ópticas, orientar el paradigma económico hacia planteamientos más próximos a la sociedad y su interacción con la actividad económica. Las diferentes escuelas de pensamiento económico se han agrupado en lo que se ha denominado como “paradigma heterodoxo”.

La economía heterodoxa tiene como principal objetivo, trascender la irreal concepción de la ciencia económica ortodoxa donde el mercado y los precios son vistos como mecanismos eficientes de asignación y maximización de las utilidades individuales, y por ende, de la sociedad en su conjunto (Kaldor, 1978), prestando una mayor atención a la realidad social y a las relaciones individuales, como objetivos fundamentales de la

producción son los que determinan el valor, mientras que los segundos piensan que es el deseo y la necesidad de la sociedad respecto a los diferentes bienes.

ciencia económica. De esa forma, se prioriza el factor productivo trabajo en vez del capital, tratando de evitar la explotación de trabajador (Guerrero, 1997), buscando una distribución más equitativa del excedente entre los factores productivos, según su contribución a la actividad económica. Una rama de la economía heterodoxa es precisamente la economía social y solidaria, enfocada en las iniciativas colectivas llevadas a cabo por diferentes movimientos sociales para el alivio de la pobreza, la promoción de la igualdad, la tolerancia y el comercio justo, el respecto al medio ambiente, el consumo responsable. El Pacto Mundial de Naciones Unidas es una iniciativa de compromiso ético destinada a que las empresas de todos los países acojan, como parte integral de su estrategia y de sus operaciones, diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y ética empresarial.

Una de las características que diferencian el pensamiento heterodoxo de las corrientes neoclásicas, es que está formado por un conjunto de criterios, métodos o enfoques heterogéneos nutridos desde distintas disciplinas sociales, cuyo nexos en común es la crítica a la lógica de la economía neoclásica respecto a la dinámica económica.

Teniendo en cuenta todo lo dicho, el principal objetivo de la presente publicación es recopilar, desde una óptica heterodoxa, las principales ideas y los diversos planteamientos económicos discutidos durante el Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, recogiendo las ponencias presentadas en dos paneles que son de gran relevancia para América Latina y el Ecuador. El primero, aborda el tema de la “deuda externa”, cuyo aumento a partir de la liberalización financiera acometida en la década de 1980 se ha convertido en una pesada carga para los países latinoamericanos, dificultando su desarrollo humano y social. La implantación en la región de las ideas de corte neoliberal, cuyo exponente principal fue el Consenso de Washington, promovió una mayor apertura financiera y una disminución del papel del Estado como controlador de la actividad económica y financiera, provocando un aumento dramático de los préstamos internacionales hacia países en desarrollo, coincidiendo con un exceso de liquidez de los países desarrollados. La justificación del fuerte endeudamiento externo fue atender a las necesidades de inversión de los países en desarrollo y con ello, incentivar sus políticas de industria-

lización. Esta idea, sin embargo, no pertenecía únicamente a las corrientes neoclásicas, y era compartida por diversas escuelas de pensamiento. En este sentido, la deuda pública era vista desde una óptica keynesiana como un instrumento de crecimiento económico para satisfacer la demanda interna a través de ahorro externo. Sin embargo, los resultados no fueron los esperados, y la mayor parte de países de América Latina se encontró con problemas de pago de los compromisos financieros adquiridos. Ello llevó a la elevación de las tasas de interés en el mercado internacional, lo que causó un fuerte aumento, en los años posteriores, del servicio de la deuda externa, contrayendo el comercio internacional debido a la baja en los precios y la demanda de productos primarios, afectando negativamente al mercado petrolero (Gavidia, 2003).

El segundo panel recoge diversas aportaciones desde el campo de la economía ecológica, un área que en los últimos años ha cobrado un gran protagonismo como reacción al proceso reduccionista de los fenómenos socio-económicos que se consolidó con la corriente neoclásica. El medioambiente fue precisamente uno de esos fenómenos excluidos del campo de estudio de la ciencia económica por el citado problema de valoración. Kapp, considerado uno de los fundadores de la política medioambiental, sostiene que la ciencia económica debe complementar el análisis de las relaciones entre los agentes económicos a través de mercado por medio del sistema de precios, con el estudio del valor y del coste social (Kapp, 1957). Este mismo autor afirma que quizás, desde un punto de vista metodológico, sea posible y positivo considerar a la economía como un sistema cerrado, permitiendo a la teoría económica formular sus conceptos y teorías de acuerdo con la lógica matemática formal, pero sin embargo, este planteamiento puede llegar fácilmente a conclusiones equivocadas e intrascendentes, tendiendo a perpetuar una percepción errónea de la realidad (Kapp, 1978). Norgaard (1984), defiende la existencia de una mutua interdependencia entre el ecosistema y el sistema socioeconómico, que pone en evidencia las limitaciones de los sistemas cerrados y demuestra la necesidad de plantear sistemas abiertos.

En este sentido, la economía ecológica es considerada por muchos como un campo de estudio multidisciplinario que parte del supuesto de que la economía es un sistema abierto, donde la actividad económica está

interrelacionada con los ecosistemas y los sistemas sociales (Aguilera, 1996). Según Naredo (1987 y 1994), la economía ecológica se preocupa de la naturaleza física de los bienes y de la lógica de los sistemas en los que se desenvuelven. Costanza (1994), la entiende como una disciplina que estudia la gestión de la sustentabilidad. Georgescu-Roegen (1977) introduce el término “metabolismo social” para hacer referencia a la dependencia entre la economía y el medio ambiente, asociándola a un sistema orgánico donde la extracción de recursos naturales alimenta los sistemas y permite su funcionamiento. Una vez que la materia y la energía extraídas se transforman y se emplean, éstas son re-transferidas al medio ambiente en forma de desperdicios y emisiones de residuos (Martínez-Alier y Roca, 2001). Martínez-Alier (1998), hace referencia al comercio ecológicamente desigual que ha generado una deuda ecológica entre los países del norte y del sur. En palabras de Martínez Alier (1997), “la naturaleza no puede crecer a un ritmo del cuatro o cinco por ciento anual... los recursos renovables tienen ritmos biológicos de crecimiento más lentos que los ritmos de crecimiento económico impuestos desde el exterior”.

Después de esta breve introducción a los temas abordados en los paneles recogidos en la presente publicación, a continuación se presenta un resumen los principales resultados obtenidos por los autores que intervinieron en los mismos.

El panel sobre la deuda externa en América Latina y sus efectos socioeconómicos en la región estuvo compuesto por cuatro ponentes de gran experiencia en el tema, Mauricio Pozo, Oscar Ugarteche, Fernando Martín-Mayoral y Pedro Páez. Este último, del que no disponemos de su ponencia, trató el tema del régimen de acumulación de la deuda externa, el modo de regulación y su grado de endogeneidad.

Mauricio Pozo Crespo en su trabajo “Reflexiones sobre la deuda pública en el Ecuador”, hace un breve repaso de la teoría económica que sustenta la política de endeudamiento y analiza las características principales de la deuda pública ecuatoriana entre 1951 y 2006. El autor señala que la deuda pública no es un problema *per se*, sino que son las condiciones financieras en que es negociada, la adecuación del destino de los recursos, las condiciones macroeconómicas y las políticas económicas vigentes en cada momento, en especial la política de tipo de cambio y la política fis-

cal, ya que es la que maneja los recursos procedentes del endeudamiento para financiar los desequilibrios fiscales. Respecto al caso ecuatoriano, el autor muestra el considerable aumento producido en la deuda pública del país durante el período analizado, aunque se evidencia, desde 2000, una constante y sostenida reducción de la carga del endeudamiento frente al PIB, al presupuesto del Estado y a las exportaciones, reduciendo la vulnerabilidad del país. La principal conclusión a la que llega es que el fuerte endeudamiento que caracterizó la realidad económica del pasado, en la actualidad ha perdido su efecto nocivo sobre la economía.

Por su parte, Oscar Ugarteche en la ponencia “El financiamiento público en América Latina: una visión de largo aliento”, realiza un repaso histórico de la deuda externa. En primer lugar describe la evolución en la tipología del crédito obtenida desde el siglo XIX, donde los bonos eran los principales instrumentos de deuda pública. A partir de la segunda guerra mundial el principal mecanismo de endeudamiento pasa a ser las operaciones de crédito, bilaterales al principio y multilaterales y bancarios posteriormente. En segundo lugar, aborda el problema de la privatización de los bancos del Estado, consolidar los sistemas financieros en una nueva banca privada múltiple, donde se crearon bancos de fomento especializados por sectores: bancos hipotecarios, cooperativas de crédito de consumo y la independización de los bancos centrales de reserva de sus vínculos gubernamentales, para prevenir el abuso por parte de los gobiernos respectivos en caso de necesidad de recursos. En tercer lugar, aborda el efecto de la liberalización de las tasas de interés sobre el sistema bancario. En concreto, analiza el paso de un sistema de controles públicos vinculados a la política económica, a un sistema libre donde el mercado determina la tasa de interés, en un contexto de cuentas de capital abiertas. Esto motivó dos efectos consecutivos, el primero, la entrada de depositantes de corto plazo atraídos por las altas tasas de interés creando una burbuja crediticia. El segundo efecto se produjo cuando los depositantes se sintieron amenazados tras la crisis asiática, retirando sus fondos, llevando a una quiebra masiva de los bancos recién desnacionalizados. La consecuencia fue una re-nacionalización bancaria y la entrada de un esquema de salvatajes bancarios muy costosos para el erario público de los países afectados. Este episodio evidenció la existente relación estrecha entre banqueros y

gobernantes en todos los países de la región. Finalmente, señala la importancia de las remesas enviadas por los migrantes a sus países de origen y no los flujos de capitales e inversiones extranjeras en el incremento de las reservas internacionales (dado que los flujos netos externos de largo plazo son negativos).

Finalmente, Fernando Martín Mayoral presentó la ponencia que lleva por nombre “La importancia del gasto público en el proceso de convergencia entre los países de América Latina”, cuyo objetivo fue analizar el efecto de las políticas fiscales antes y después de la aplicación de las recetas neoliberales en Latinoamérica a partir de mediados de la década de 1980, como factor responsable del estancamiento y posterior aumento en las disparidades en renta per cápita evidenciado en la región. La variable escogida para estimar este efecto es el gasto público. Una de las primeras conclusiones obtenidas es que la convergencia en el sentido de concentración en la renta per cápita observada entre los países de América Latina y con Estados Unidos entre 1950 y 1980 (convergencia sigma) se explica por el comportamiento aislado de un grupo de países como es el caso de Panamá, República Dominicana y Brasil. Por otra parte, no se evidencia un claro patrón común en las políticas fiscales aplicadas por los países de la región. Para determinar el efecto del gasto público sobre el proceso de convergencia regional, el autor aplica un análisis econométrico de datos de panel dinámicos a través el método generalizado de momentos, demostrando la existencia de convergencia de los países hacia su estado estacionario pero a una velocidad lenta entre 1950 y 1985, que coincide con la disminución en la dispersión entre los países de la región observada a través del estudio de la convergencia sigma, y desde 1985, un proceso de convergencia beta mucho más dinámico, lo que unido al aumento de la dispersión observada a partir de ese momento, nos permite llegar a la conclusión de que el proceso de convergencia beta es condicionado, de grupos de países hacia estados estacionarios diferenciados. Por lo que respecta al gasto público, tanto en el período hasta 1986 como a partir de ese momento, tiene un efecto negativo sobre ese proceso. Estas conclusiones reafirman la hipótesis de que la desigual aplicación de las corrientes neoliberales respecto a variables fiscales han provocado un desigual desempeño en la región y que la reducción en el gasto público producida en la ma-

yoría de los países ha sido el principal factor determinante de la disminución de la renta per cápita de equilibrio.

El segundo de los paneles agrupó diversas contribuciones a la economía ecológica, contando con la participación de Joan Martínez Alier, uno de los economistas más destacados en este campo, María Cristina Vallejo, Ramón Espinel y Ana Lucía Camphora.

El artículo presentado por Joan Martínez Alier “Los conflictos ecológicos y el ecologismo de los pobres” aborda el tema de la disyuntiva entre la dinámica económica y el medio ambiente que lleva a la sobreexplotación de los recursos y la generación de residuos. Para ello, el autor comienza revisando las premisas de la economía ambiental de enfoque neoclásico, que justifica los abusos al medio ambiente como “fallos de mercado”. La economía ecológica por el contrario, considera que el mercado no puede solucionar estos fallos. Esta corriente se preocupa de medir los flujos de energía, materiales y residuos generados por la economía, en lo que se ha llamado “Metabolismo de la Sociedad”. La población perjudicada, que frecuentemente se concentran en estratos más pobres, ha comenzado a organizarse para promover la llamada “justicia ambiental” cuyo fin último es reorientar el manejo económico hacia una sostenibilidad ambiental. Es el llamado ecologismo popular. En la segunda parte de la ponencia, el autor describe algunos aspectos importantes que son tomados en cuenta por la economía ecológica: la medición de los flujos de materiales, el desigual comercio físico (de materiales) entre los países pobres y ricos, que producen daños ecológicos en los primeros y que no son reconocidos por los bajos precios pagados por los segundos. Los pasivos ambientales creados por las empresas, que no son tenidos en cuenta en los balances contables y que ocasionan serios conflictos sociales. La exportación de recursos tóxicos desde los países ricos hacia los pobres por tener menores costos por demanda o por ser más difíciles de detectar.

La ponencia de María Cristina Vallejo, “Estructura biofísica de la economía ecuatoriana: un estudio de los flujos directos de materiales”, tiene como argumento central, que la exploración de los flujos monetarios no es suficiente para revelar la realidad biofísica que caracteriza a las economías. En su estudio, realiza una lectura de los daños ambientales derivados de la actividad económica en el Ecuador durante el período 1980-

2003, a través de un análisis combinando de ambas dimensiones, utilizando para ello un conjunto de indicadores de los flujos directos de materiales. Los resultados de su estudio muestran un importante balance comercial físico (en toneladas) negativo en el país. Su trabajo contribuye a la discusión sobre el intercambio ecológicamente desigual, tema que es especialmente evidente en el Ecuador, pues su intervención en el comercio mundial tiene como contraparte un menoscabo ambiental importante. Por otro lado, este trabajo confiere una visión más realista de las interacciones entre la economía y el medio ambiente. El análisis del sistema económico como un circuito cerrado diluye su escala ambiental, mientras que la dependencia de la economía respecto del medio ambiente, que constituye el llamado “metabolismo social” es una forma de incorporar esta dimensión a la evaluación de la sostenibilidad fuerte de las economías.

Ramón Espinel en su ponencia “Economía política de la biodiversidad. Conocimientos ancestrales y derechos de propiedad”, analiza las condiciones de mini productores, campesinos y comunas indígenas, con medios de producción y competitividad local bajos o en desventaja, debido a su especialización productiva y a legislaciones precarias de protección a la propiedad intelectual. Los fallos de mercado y los fallos de intervención pública tienen como consecuencia una rápida pérdida de biodiversidad, debido, en gran medida, a la explotación de recursos y a la introducción de monocultivos. La solución que propone el autor se basa en direccionar esfuerzos conjuntos de los distintos agentes involucrados, que incluyen a pequeños y medianos productores, gobierno, ONG y corporaciones internacionales. La intervención de los gobiernos es fundamental para corregir o mitigar los fallos de mercado, suministrando la información necesaria a los agricultores a través de la investigación y la difusión, así como a través del desarrollo e imposición de sistemas de derechos de propiedad que corrijan la situación actual. El rol del Estado y de las organizaciones no gubernamentales es importante adicionalmente para la creación y promoción de incentivos en el uso de la biodiversidad, pero estas acciones requieren crear y reforzar instituciones adaptadas a las condiciones de las áreas rurales en dichos países.

Finalmente, Ana Lucia Camphora, en su ponencia “Mapeamento das lacunas e desafios políticos para a sustentabilidade econômica das áreas

protegidas no Brasil”, aborda el tema de la sustentabilidad económica en la gestión de las áreas protegidas de Brasil y las dificultades existentes en la incorporación de nuevas áreas. Ella sostiene que existen lagunas legales, normativas y operacionales que imposibilitan este proceso debido a la falta de datos sistematizados y actualizados sobre los activos ecológicos que forman parte de esas áreas. También hace referencia a problemas de captación y aplicación de recursos financieros, materiales y humanos para la gestión de las áreas protegidas y su expansión. En este sentido, la expansión de las áreas protegidas, debe asentarse en un enfoque institucional de gestión económica de las mismas que sea capaz de eliminar las trabas técnicas y burocráticas, que permitan realizar los ajustes y revisiones necesarios para tener una mayor operatividad y consolidación de fuentes alternativas de recursos, así como una mayor coordinación e integración entre gobierno y sociedad.

Bibliografía

- Aguilera Klink, F. (1996). “La economía ecológica como un sistema diferente de conocimiento”. Ponencia presentada en la XXII Reunión de Estudios Regionales. El desarrollo de las regiones. Nuevos escenarios y perspectivas de análisis. Pamplona, 20-22 de Noviembre de 1996.
- Costanza, R. (1994). “Three general policies to achieve sustainability”. In *Investing in Natural Capital: the Ecological Economics Approach to Sustainability*, ed. A. Jansson, M. Hammer, C. Folke and R. Costanza, 392-407. Washington DC: Island Press.
- Gavidia, Betty S. (2003). “Ecuador: de la deuda inglesa a los bonos Brady”, Observatorio Internacional de la Deuda.
- Georgescu-Roegen, Nicholas (1977). ¿Qué puede enseñar a los economistas la termodinámica y la biología? *Atlantic Economic Journal* V: 13-21.
- Gertler, Paul; David Levine; Sebastián Martínez (2003). “The presence and presents of parents: do parents matter for more than their money?”, artículo presentado en la reunión científica “Empirical evidence for the demographic and socioeconomic impact of AIDS”. Durban, South Africa, 26-28 de marzo.

- Guerrero, Diego (1997). *Historia del pensamiento económico heterodoxo*. Valladolid: Trotta.
- Huerta de Soto, Jesús (1997). La escuela austriaca moderna frente a la neoclásica. *Revista de Economía Aplicada*, vol. V, nº 15. ISSN 1133-455, pags. 113-133. Falta páginas.
- Kapp K. William (1957). Approaches to the integration of social inquiry: a critical evaluation. *Kyklos* 10, 4: 373-400 .
- _____ (1978). *El carácter de sistema abierto de la economía y sus implicaciones*, en Dopfer, Kurt (comp.): *La economía del futuro*, FCE, México, 1978, pp. 126-146, en Aguilera Klink y Alcántara (comps.) (1994), pp. 321-342. Dopfer K. (Ed.), pp. 126-146. Falta información
- Kaldor, Nicolas (1978). *Further Essays on Economy Theory*. Londres: Duckworth.
- López-Córdoba, Ernesto (2004). “Globalization, Migration, and Development: The Role of Mexican Migrant Remittances”, forthcoming, *Economía*. Es un artículo en una revista? Hay que poner el número, las páginas
- INTAL/ITD Working Paper No. 20.
- Martínez-Alier, Joan (1997). “Deuda externa y deuda ecológica”. Encuentro Continental Deuda Externa y el Fin del Milenio, Caracas, julio.
- Martínez-Alier, Joan (1998). *Ecological debt - external debt*. Quito: Acción Ecológica.
- Martínez-Alier, Joan y Jordi Roca (2001). *Economía ecológica y política ambiental*. México: Fondo de Cultura Económica.
- McKenzie, David y Hillel Rapoport (2006). “Can migration reduce educational attainment? Evidence from Mexico”. World Bank Policy Research Working Paper 3952. Washington DC: The World Bank.
- Naredo, José Manuel (1987). *La economía en evolución*. Madrid: Siglo XXI editores.
- _____ (1994). *Fundamentos de la economía ecológica*, en Aguilera y Alcántara, en Dopfer, Kurt (comp.): *La economía del futuro*, FCE, México, 1978, pp. 126-146, en Aguilera Klink y Alcántara (comps.) (1994), págs. 373-404.

- Norgaard R. (1984). Coevolutionary Development Potential. *Land Economics* 60, 2: 160-173, Mayo.
- Santillo, Mario (2004). *Balance de las migraciones actuales en América Latina*. Buenos Aires: Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos.
- Solfrini, Giuseppe (2005) *Tendencias y efectos de la migración en el Ecuador*. Quito: Alisei.